



AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



11 de junio de 2021



Monitor Zoonosario

Contenido

Polonia: Informa de un segundo brote de Peste Porcina Africana en cerdos	2
EUA: Nuevos casos positivos de la Enfermedad Hemorrágica Viral de los Conejos, en California.....	3
Filipinas: Informan que la Peste Porcina Africana está presente en 23 ciudades de la Región del Este de Bisayas	4
Colombia: OIE otorga reconocimiento como Zona Libre de Fiebre Aftosa con vacunación, a municipios de la zona de protección 2.....	5
Reino Unido: Un nuevo caso de Metritis Contagiosa Equina en un criadero en el distrito de Devon, Inglaterra.....	6
Israel: Nuevos casos de Peste de los Pequeños Rumiantes en diversas explotaciones en los distritos de HaZafon y HaMerkaz.....	7
España: Nuevos casos de SARS-CoV-2 en una explotación de visones en Galicia	8
Luxemburgo: Nuevos casos de la Enfermedad Hemorrágica Viral de los Conejos en un traspatio en el cantón de Capellen.....	9
Italia: Riesgo de transmisión de SARS-CoV-2 en mamíferos marinos.....	10
EUA: Estudio sobre una mejor clasificación biológica de los mercados a la intemperie, es clave para salvaguardar la salud humana y la biodiversidad.....	11



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Polonia: Informa de un segundo brote de Peste Porcina Africana en cerdos.



Imagen representativa de la especie afectada.
Créditos: <https://www.piqsels.com>

Recientemente, Jefatura de Inspección Veterinaria de Polonia comunicó un segundo brote de Peste Porcina Africana (PPA) en una explotación de 3 mil 373 cerdos, ubicada en la ciudad de Gnuszyn, Chrzypsko Wielkie, ubicados en el Distrito de Międzychód, perteneciente al volvodato de Gran Polonia.

Esto se determinó, con base en los resultados de las pruebas de laboratorio recibidas el 28 de mayo. Los análisis fueron realizados por el

Instituto Nacional Veterinario y el Instituto Nacional de Investigación en Puławy.

Derivado de ello, las autoridades de Inspección Veterinaria han implementado los procedimientos relacionados con la erradicación de la enfermedad, de acuerdo con la legislación de la Unión Europea y el Reglamento del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural del 6 de mayo de 2015 sobre la lucha contra la PPA.

La explotación está en el área cubierta por las restricciones II - enumeradas en la parte II Anexo al CIP 2021/605 del 7 de abril de 2021 por el que se establecen medidas específicas para combatir la enfermedad.

Hasta el momento este evento no ha sido reportado ante la Organización Mundial de Sanidad Animal.

Referencia: Oficina del Jefe de Inspección Veterinaria. (09 de junio de 2021). Komunikat Głównego Lekarza Weterynarii dotyczący ogniska afrykańskiego pomoru świń (ASF) u świń nr 2 w 2021 r. Recuperado de:

<https://www.wetgiw.gov.pl/main/komunikaty/Komunikat-Glownego-Lekarza-Weterynarii-dotyczacy-ogniska-afrykanskiego-pomoru-swin-ASF-u-swin-nr-2-w-2021-r/idn:1745>

ZOOT.052.327.04.11062021



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



EUA: Nuevos casos positivos de la Enfermedad Hemorrágica Viral de los Conejos, en California.

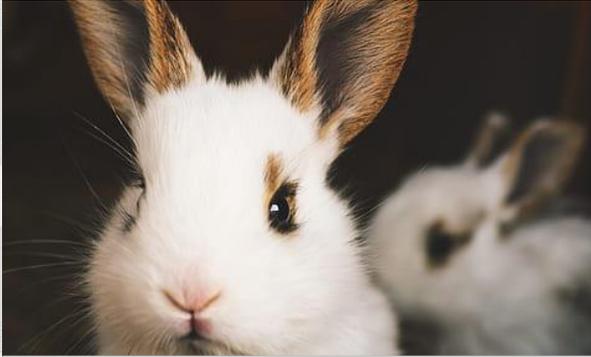


Imagen representativa de la especie afectada.
Créditos: <https://www.piqsels.com>

Recientemente, el Departamento de Agricultura y Alimentación de California, de Estados Unidos de América, informó sobre dos nuevos casos de la Enfermedad Hemorrágica Viral de los, confirmados positivos a la variante 2.

La detección más reciente fue el 3 de junio en el condado de Riverside, seguido de los eventos del 27 de mayo en el condado de los Ángeles, del 17 de mayo en el condado de San Diego, del 7 de mayo en el condado de Ventura, del 14 de abril en el condado de Kern, y del 17 de marzo en San Bernardino.

Asimismo, señalan que la enfermedad se ha detectado en siete condados del sur de California: Kern, Los Ángeles, Orange, Riverside, San Bernardino, San Diego y Ventura. Desde julio de 2020, se han reportado un total de 51 explotaciones de traspatio en el sur de California.

La enfermedad es grave y extremadamente contagiosa. Las tasas de morbilidad y mortalidad son altas en animales no vacunados.

No existe una vacuna RHDV2 con licencia aprobada para su uso en los Estados Unidos; sin embargo, CDFA permite a los veterinarios con licencia de California importar vacunas europeas para protegerse contra el RHDV2.

Referencia: Departamento de Agricultura y Alimentación de California. (07 de junio de 2021). Rabbit Hemorrhagic Disease Alert. Recuperado: https://www.cdca.ca.gov/AHFSS/Animal_Health/RHD.html
ZOOT.012.075.04.11062021



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



Filipinas: Informan que la Peste Porcina Africana está presente en 23 ciudades de la Región del Este de Bisayas.



Imagen representativa de la especie afectada.
Créditos: <https://www.piqsels.com>

La Agencia Oficial de Noticias de Filipinas, informó que de acuerdo a datos del Departamento de Agricultura (DA) la enfermedad de Peste Porcina Africana, está presente en al menos 23 ciudades en cuatro provincias de la Región del Este de Bisayas.

Señalan que actualmente el virus se encuentra en los municipios de: Abuyog, Javier, La Paz, Dulag, MacArthur, Tanauan, Palo, Pastrana,

Burauen, Tacloban City, Jaro, Mayorga, Carigara, Tolosa, Tabontabon, Dagami y San Miguel en Leyte; Lope de Vega, Samar del Norte; Silago, Leyte del Sur; Ciudad de Catbalogan, Sta. Rita y Calbayog City, Samar; y Dolores, Eastern Samar.

De igual manera, las autoridades mencionaron que en colaboración con los gobiernos locales han establecido el programa “Bantay ASF sa Barangay” en varias aldeas, que busca intensificar la evaluación de riesgos, implementar vigilancia y monitoreo, fortalecer las medidas de bioseguridad, desarrollar capacidades y campañas de concienciación, fortalecer e institucionalizar la participación del gobierno local y la recuperación y repoblación de animales.

A su vez, uno de los problemas que descubrieron en los gobiernos locales es que no cuentan con un inventario de las explotaciones, y a veces se carece de datos sobre el número de cerdos afectados y despoblados.

De acuerdo con un informe de inventario de la Autoridad de Estadísticas de Filipinas, al 1 de abril de 2021, la Región del Este de Visayas tiene 223 mil 500 cerdos, es la quinta región del país con la población porcina más baja.

El primer caso de PPA. Se registró el 14 de enero del presente año en la ciudad de Abuyog, provincia de Leyte, de la Región de Bisayas.

Agencia Oficial de Noticias de Filipinas. (11 de junio de 2021). Swine fever infects 23 towns in E. Visayas. Recuperado de: <https://www.pna.gov.ph/articles/1143383>
ZOOT.052.328.04.11062021

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Colombia: OIE otorga reconocimiento como Zona Libre de Fiebre Aftosa con vacunación, a municipios de la zona de protección 2.



Imagen representativa de la especie afectada.
Créditos: <https://www.piqsels.com>

El Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), informó que la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) otorgó el reconocimiento como Zona Libre de Fiebre Aftosa con vacunación, de la zona de protección de Colombia conformada por parte de los municipios de Arauca, Arauquita, Cravo Norte y Saravena, del departamento de Arauca; el municipio de Cubará en el departamento de Boyacá; y los municipios de La Primavera y Puerto

Carreño en el departamento de Vichada. Lo cual beneficia la comercialización del ganado de este territorio, desde donde se movilizan más de 11 mil bovinos con destino a sacrificio.

Señalan que en el marco de la 88ª Sesión de la Asamblea General de la OIE, celebrada de manera virtual en la última semana de mayo, fue aprobada por unanimidad de todos los países miembros dicha Certificación.

Asimismo, mencionan que como resultado de este esfuerzo de tres años de trabajo conjunto entre los ganaderos, la Policía Fiscal y aduanera, el Ejército y otras fuerzas, el INVIMA y el ICA, se cumplieron directrices del Código para los Animales terrestres de la OIE.

Por otra parte, refieren que la zona de protección 2, conformada por una franja de territorio de aproximadamente de 15 km de ancho, medidos desde el límite fronterizo con Venezuela hacia adentro del territorio nacional. Esta franja está conformada por los municipios de Arauca, Arauquita, Cravo Norte y Saravena, del departamento de Arauca; el municipio de Cubará en el departamento de Boyacá, y los municipios de La Primavera y Puerto Carreño en el departamento de Vichada.

Por último, mencionaron que es importante resaltar que la Zona de Protección 2 sigue manteniendo el riesgo de la introducción del virus de la FA que se da por el contrabando de animales y productos pecuarios en la frontera de Colombia-Venezuela. Por tal razón, el ICA viene implementando una estrategia de gestión del riesgo para ejercer un estricto control y vigilancia al ingreso ilegal de animales y productos de origen animal.

Instituto Colombiano Agropecuario. (10 de junio de 2021). Es un hecho: la Organización Mundial de Sanidad Animal - OIE, reconoció la zona de protección 2 de Arauca, Vichada y el municipio de Curabá, Boyacá, como libre de fiebre aftosa con vacunación. Recuperado de:

<https://www.ica.gov.co/noticias/ica-oie-reconocimiento-zona-proteccion2> ZOOT.015.047.04.11062021

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



Reino Unido: Un nuevo caso de Metritis Contagiosa Equina en un criadero en el distrito de Devon, Inglaterra.



Imagen representativa de la especie afectada
<https://secure.ganaderia.com/magazine/Magazine5b194c305a6>

Recientemente, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de Reino Unido realizó una notificación inmediata ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), sobre un nuevo caso de Metritis Contagiosa Equina (*Taylorella equigenitalis*) por el motivo de “reparación de la enfermedad” el cual fue ubicado en un criadero en el condado de Devon, Inglaterra.

De acuerdo con el reporte, se informó que hubo 26 équidos susceptibles y un caso, asimismo se comenta que el evento sigue en curso. El Criadero se compone de 23 yeguas reproductoras, 3 sementales reproductores, y 2 potros con sus yeguas.

El agente patógeno fue identificado, por el Laboratorio de la Agencia de Sanidad Animal y Vegetal (APHA), mediante la prueba de Reacción en Cadena de la Polimerasa (PCR).

Esta enfermedad está considerada en el grupo 1 del ACUERDO mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos (DOF 29/11/2018), asimismo de acuerdo con la Ventanilla Única de Comercio Exterior Mexicana (VUCEM) durante el 2021, no se han reportado importaciones de origen équido de este país.

Referencia: Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) (11 de junio de 2021) Metritis Contagiosa Equina, Reino Unido. Recuperado de <https://wahis.oie.int/#/report-info?reportId=34534>
ZOOT.042.002.03.11062021

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



Israel: Nuevos casos de Peste de los Pequeños Rumiantes en diversas explotaciones en los distritos de HaZafon y HaMerkaz.

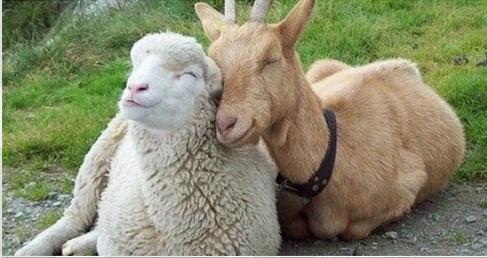


Imagen representativa de las especies afectadas
https://www2.agrositio.com.ar/imagenes_contenidos/v_2

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Israel, realizó un reporte de seguimiento ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), sobre nuevos casos de Peste de los Pequeños Rumiantes por el motivo de “reparación de la enfermedad” los cuales fueron ubicados en diversas explotaciones en los distritos de HaZafon y HaMerkaz.

De acuerdo con el reporte, se informó que hubo mil 468 animales susceptibles (caprinos y ovinos), 395 casos, 27 muertos y 2 mil 301 fueron vacunados para prevenir la propagación de la enfermedad, asimismo se comenta que el evento sigue en curso.

El agente patógeno fue identificado, por el Laboratorio del Instituto Veterinario Kimron, mediante la prueba de Reacción en Cadena de la Polimerasa de retrotranscripción (RT-PCR).

Esta enfermedad está considerada en el grupo 1 del ACUERDO mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos (DOF 29/11/2018), asimismo de acuerdo con la Ventanilla Única de Comercio Exterior Mexicana (VUCEM) durante el 2021, no se han reportado importaciones de origen caprino y ovino de este país.

Referencia: Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) (11 de junio de 2021) Peste de los Pequeños Rumiantes, Israel.
Recuperado de <https://wahis.oie.int/#/report-info?reportId=34466>
ZOOT.050.009.03.11062021

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



España: Nuevos casos de SARS-CoV-2 en una explotación de visones en Galicia



Imagen representativa de la especie afectada
<https://www.portalveterinaria.com/upload/20201126112641visonr>

Recientemente, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de España realizó un reporte de notificación inmediata ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), sobre nuevos casos de SARS-CoV-2 por el motivo de “reaparición de la enfermedad” los cuales fueron ubicados en una explotación en la comunidad de Galicia.

De acuerdo con el reporte, se informó que hubo 65 mil 263 Visones (*Mustelidae*) susceptibles (11 mil 784 hembras y 53 mil 479 crías) y 5 casos, asimismo se comenta que el evento sigue en curso.

El agente patógeno fue identificado, por el Laboratorio Central de Sanidad Animal (LCSA), mediante la prueba de Reacción en Cadena de la Polimerasa en tiempo real (PCR en tiempo real).

Esta enfermedad hasta el momento no está considerada en los grupos del ACUERDO mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos (DOF 29/11/2018), asimismo de acuerdo con la Ventanilla Única de Comercio Exterior Mexicana (VUCEM) durante el 2021, no se han reportado importaciones de visones de este país.

Referencia: Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) (11 de junio de 2021) SARS-CoV-2, España. Recuperado de <https://wahis.oie.int/#/report-info?reportId=34510>
ZOOT.013.232.03.11062021

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



Luxemburgo: Nuevos casos de la Enfermedad Hemorrágica Viral de los Conejos en un traspatio en el cantón de Capellen.



Imagen representativa de la especie afectada
<https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons>

Recientemente, el Ministerio de Agricultura, Viticultura y Desarrollo Rural de Luxemburgo realizó una notificación inmediata ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), sobre nuevos casos de Enfermedad Hemorrágica Viral de los Conejos por el motivo de “reparación de la enfermedad” los cuales fueron ubicados en un traspatio en el cantón de Capellen.

De acuerdo con el reporte, se informó que hubo 4 conejos susceptibles, 3 casos, 3 muertos y un animal vacunado, para prevenir la propagación de la enfermedad, asimismo se comenta que el evento sigue en curso.

El agente patógeno fue identificado, por el Laboratorio extranjero de Laboklin, en Alemania mediante la prueba de Reacción en Cadena de la Polimerasa de retrotranscripción (RT-PCR).

Esta enfermedad hasta el momento no está considerada en los grupos del ACUERDO mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos (DOF 29/11/2018), asimismo de acuerdo con la Ventanilla Única de Comercio Exterior Mexicana (VUCEM) durante el 2021, no se han reportado importaciones de origen de visones de este país.

Referencia: Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) (11 de junio de 2021) Enfermedad Hemorrágica Viral de los Conejos, Luxemburgo. Recuperado de <https://wahis.oie.int/#/report-info?reportId=34512>
ZOOT.012.076.03.11062021

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



Italia: Riesgo de transmisión de SARS-CoV-2 en mamíferos marinos.



Imagen representativa de la especie afectada
<https://idea.lu/wp->

Recientemente, los investigadores del Instituto Universitario de Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria (IUSA) de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria publicaron un estudio en la revista digital *Animals*, sobre los riesgos de transmisión de coronavirus a mamíferos marinos.

Esta investigación se realizó debido a la preocupación por la aparición y persistencia de virus en los ecosistemas acuáticos y marinos. El objetivo fue evaluar la susceptibilidad de los mamíferos marinos varados a lo largo de las costas italianas al SARS-CoV-2, comparando las secuencias de aminoácidos de sus receptores ACE-2, que sirve como un receptor funcional para la proteína viral Spike (S)

Para esto se analizaron los receptores ACE-2 de las 12 especies de mamíferos marinos residentes en el Mediterráneo, mediante los genomas disponibles en la base de datos NCBI, y se determinó mediante inmunohistoquímica, el tejido pulmonar de diferentes especies de cetáceos, con el fin de proporcionar una caracterización preliminar de la expresión de ACE-2 en las vías respiratorias de mamíferos marinos, como resultado se demostró la posible exposición al SARS-CoV-2 para los mamíferos marinos que habitan en las aguas costeras italianas.

Como conclusión, identificaron que se deben discutir sobre la gestión de las aguas residuales alrededor del mundo para prevenir la propagación de enfermedad a los animales acuáticos.

Referencia: MDPI (03 de junio 2021) Audino T, Grattarola C, Centelleghé C, Peletto S, Giorda F, Florio CL, Caramelli M, Bozzetta E, Mazzariol S, Guardo GD, Lauriano G, Casalone C. SARS-CoV-2, a Threat to Marine Mammals? A Study from Italian Seawaters SARS-CoV-2, a Threat to Marine Mammals? A Study from Italian Seawaters recuperado de <https://www.mdpi.com/2076-2615/11/6/1663>

ZDOI: 013.233.03.11062021

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



EUA: Estudio sobre una mejor clasificación biológica de los mercados a la intemperie, es clave para salvaguardar la salud humana y la biodiversidad.



Imagen mercado de Taipei, Taiwán
Créditos: Ginette Lai, Taiwán

Recientemente, Investigadores de la Universidad de Princeton publicaron un estudio en la revista *The Lancet Planetary Health* sobre la propuesta de una mejor clasificación biológica de las especies comercializadas en los mercados a la intemperie, como la clave para salvaguardar la salud humana y la biodiversidad.

Dentro de la investigación, destacan que ante la gran incertidumbre que rodea los orígenes del SARS-CoV-2; se han sugerido diversas teorías. Principalmente sobre un vínculo entre el COVID-19 y un mercado de mariscos en Wuhan, China. Sin embargo, aún se desconoce el origen del virus. Por lo que se ha solicitado estudiar los mercados *mojados/wet*, los cuales son mercados que venden animales frescos y comida a la intemperie, y para su limpieza los vendedores únicamente esparcen agua en el piso.

Los investigadores analizaron los diferentes tipos de mercados, comenzaron con una definición de mercados húmedos, que venden productos perecederos orientados al consumo en un entorno que no es un supermercado. Algunos mercados analizados fueron, los mercados de vida silvestre, los que venden animales salvajes no domesticados y los mercados de animales vivos venden animales vivos. El mercado mayorista de mariscos de Huanan, considerado una posible fuente de la pandemia de COVID-19, era un mercado húmedo, un mercado de animales vivos y un mercado de vida silvestre, todo en uno.

Los investigadores se basaron en literatura médica y revisada por pares sobre los mercados de julio a diciembre de 2020. Evaluaron seis riesgos específicos que los mercados informales pueden representar para la salud humana: la venta de animales con alto riesgo de enfermedades; la presencia de animales vivos; condiciones de higiene; tamaño de mercado; densidad animal y mezcla entre especies; y la longitud y escala de las cadenas de suministro de animales. También identificaron los factores que presentan riesgos para la biodiversidad, incluida la venta de especies de animales silvestres amenazadas y en declive.

Asimismo, señalaron que al comparar todos los tipos de mercado, destacan los aquellos que venden animales vivos, ya que conllevan los mayores riesgos para



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

la salud humana y la biodiversidad, especialmente si venden animales salvajes vivos, que están relacionados con enfermedades infecciosas emergentes. Por lo que estos son los mercados a los que se deberá enfocar la regulación, a fin de mitigar futuros brotes de enfermedades infecciosas.

Los investigadores subrayan que estos mercados representan un nodo del potencial de transmisión zoonótica a lo largo de la cadena de suministro del comercio mundial de vida silvestre.

Lin, Bing et al. A better classification of wet markets is key to safeguarding human health and biodiversity. *The Lancet Planetary Health*, Volume 5, Issue 6, e386 - e394. Publicado en junio 2021 DOI: [https://doi.org/10.1016/S2542-5196\(21\)00112-1](https://doi.org/10.1016/S2542-5196(21)00112-1)

[https://www.thelancet.com/journals/lanph/article/PIIS2542-5196\(21\)00112-1/fulltext#%20](https://www.thelancet.com/journals/lanph/article/PIIS2542-5196(21)00112-1/fulltext#%20)

ZOOT.002.187.04.11062021